



PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS+
CONVOCATORIA PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE CURSO 2021-2022.
Proyectos 2019-1-ES01-KA103-062604 y 2020-1-ES01-KA103-077981

Marzo 2022.

1. CONVOCATORIA ERASMUS

Se convocan 3 plazas para una estancia de cinco días en un país de la Unión Europea de acuerdo al programa de movilidad que financia la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus+, para el personal docente y no docente del centro. La estancia se debe emplear en realizar formación, mediante una estancia en una empresa o en un centro docente. En todos los casos la movilidad tiene que estar relacionada con la práctica profesional del solicitante.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar el personal docente y no docente que tenga destino en el IES Santa Engracia en este curso.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán entregar:

- **Hoja de inscripción** (descargar desde la zona restringida de la página web del centro) que incluye:
 - ✓ **Proyecto de movilidad:** en el que se detalle las actividades que se llevarán a cabo en la movilidad.
 - ✓ **Plan de aplicación y transmisión:** en el que se indique cómo se transmitirá a los otros miembros del departamento el conocimiento y la experiencia obtenida en el caso del personal docente ó su aplicación en las respectivas áreas profesionales del personal no docente.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: La documentación se presentará en Secretaría desde el 27 de abril al 6 de mayo (hasta las 14:00), ambos inclusive.

Solo habrá proceso de selección en caso de que el número de candidatos exceda al número de movibilidades.

Si tiene lugar proceso de selección:

- Los/las solicitantes tendrán un plazo para presentar documentación adicional.
- El baremo y la composición de la comisión será el mismo que el de la misma convocatoria realizada en marzo pasado.

APDO.	CRITERIO	BAREMO	CÓMO SE VALORA
1	Antigüedad como docente en el centro.	Hasta 1 punto	• 0, 2 puntos/ año
2	Destino definitivo en el centro	1 punto	• Se otorgará un punto a los profesores que tengan destino definitivo en el centro.
3	Conocimientos de idiomas	Hasta 3 puntos	• Cada certificado de idiomas obtenido en instituciones que acrediten oficialmente el nivel del MCER superado 1 punto.
4	Carga lectiva semanal 3er trimestre.	1 punto	• Se otorgará un punto a los profesores que liberen 5 ó más horas lectivas en el tercer trimestre.
5	Participación en proyectos europeos.	1 punto	• Valoración de la comisión de la participación en movilidad europea acreditada por los participantes.
6	Adecuación al programa de movilidad.	Hasta 3 puntos	• Valoración de la comisión del plan de transmisión al departamento, la carta de motivación y el plan de preparación cultural de los alumnos.

El baremo definitivo de los candidatos seleccionados se publicará el viernes 6 de mayo de 2022.
El candidato seleccionado de este tipo de movilidad deberá encargarse de buscar el lugar de formación, alojamiento y medio de transporte.